



OFICIO N° 103613
INC.: solicitud

jpgj/asj
S.30°/373

VALPARAÍSO, 22 de mayo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando al "Hospital El Pino", ubicado en la comuna de San Bernardo, tras la confirmación del cierre de cinco pabellones quirúrgicos, a causa de la detección del "Hongo Aspergillus", refiriéndose especialmente al eventual origen de lo anterior en trabajos de mejoramiento realizados en el lugar, así como a los protocolos y acciones que se han adoptado o adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A5489AC511EB9933



OFICIO

**PARA: JOSÉ MIGUEL CASTRO
PRESIDENTE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

**DE: MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA.
HONORABLE DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, en representación del Distrito 14, para manifestar una seria preocupación respecto a la situación que afecta actualmente al Hospital El Pino, ubicado en la comuna de San Bernardo, tras la confirmación del cierre de cinco pabellones quirúrgicos producto de la detección del hongo *Aspergillus*.

Este centro de salud es el principal recinto hospitalario de la zona sur de la Región Metropolitana, y presta atención prioritaria a una población que depende casi exclusivamente de sus servicios, en su mayoría personas de sectores populares, adultos mayores y pacientes crónicos, quienes hoy ven comprometido su derecho a la salud. A ello se suma la compleja situación del personal de salud que trabaja en condiciones que merecen especial resguardo por parte del Estado.

Hemos tomado conocimiento de que esta emergencia sanitaria estaría vinculada a trabajos de mejoramiento realizados recientemente en el área de pabellones, lo que obliga a esclarecer responsabilidades, revisar protocolos preventivos y, por sobre todo, garantizar que se estén tomando medidas inmediatas de mitigación y control para evitar la propagación del hongo y nuevas afectaciones a pacientes y trabajadores.

En virtud de los antecedentes presentados y en la facultad conferida por los Artículos 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito que se oficie a la *Sra. Ximena Aguilera Sanhueza, Ministra de Salud* para que informe lo siguiente:

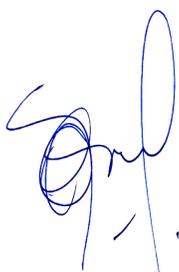
1. ¿Tenía el Ministerio conocimiento de los trabajos de mejoramiento de pabellones que se estaban realizando en el Hospital El Pino? En caso afirmativo, ¿cuál es el protocolo que se aplica para prevenir infecciones como la del hongo *Aspergillus* durante este tipo de intervenciones?
2. ¿Qué acciones ha tomado o tomará el Ministerio de Salud, a través de su Dirección Metropolitana de Salud, respecto a los pacientes afectados y al control sanitario que impida la propagación del hongo tanto dentro como fuera del hospital?
3. ¿Qué medidas de mitigación se están implementando para garantizar que los pacientes que debían ser atendidos en estos pabellones puedan recibir continuidad en su atención médica sin perjuicio de su salud ni aumento en los tiempos de espera?



4. ¿Cuál es la situación del personal clínico y técnico que se desempeña en el hospital, y qué resguardos se están adoptando para proteger su salud y bienestar, según los protocolos vigentes en este tipo de eventos?
5. ¿Qué medidas urgentes y preventivas se están planificando o ejecutando para evitar que la situación se agrave, afectando a más personas y comprometiendo la operación regular del hospital?



VALPARAÍSO, MAYO 2025.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBÁÑEZ N.

